



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220584/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

USHUAIA, 19 SEP 2017

VISTO las Notas N° 17253/17 y N° 17250/17 de la Secretaría de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se solicita el reconocimiento de un (01) cargo de Preceptor -categoría 908- Interino, que fuera ocupado por la Sra. Natalia Silvana OLIVA, D.N.I. N° 27.708.929, a partir del día primero (1°) de octubre de 2014 y hasta el día treinta (30) de mayo de 2017, cumpliendo funciones en el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", de la ciudad de Ushuaia.

Que la Sra. OLIVA tomó el citado cargo el día veinticuatro (24) de febrero de 2014, en carácter de suplente del docente José Luis GRUCCIO, D.N.I. N° 13.704.094, quién se acogió al beneficio de la Jubilación Ordinaria a partir del día primero (1°) de octubre de 2014.

Que asimismo se requiere la asignación de un (01) cargo de BEDEL -categoría 903- Interino, al Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", de la ciudad de Ushuaia.

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con dicho cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento administrativo y pedagógico del Instituto citado precedentemente.

Que la emisión del presente Instrumento Legal con efecto retroactivo, se sustenta en los términos del artículo 108 inciso e) de la Ley Provincial N° 141.

Que el dictado de la presente se encuadra conforme a lo establecido en el artículo 17° del Decreto Provincial N° 0196/16, su instructivo de aplicación Resolución M.J.G. N° 49/16 y Nota N° 16374/16 de la Subsecretaría de Control y Gestión de RR. HH. de este Ministerio.

Que por Nota Informe N° 22397/17, ha tomado intervención la Dirección General de Administración Financiera, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar la asignación de un (01) cargo de Preceptor -categoría 908- Interino, a la Sra. Natalia Silvana OLIVA, D.N.I. N° 27.708.929, a fin de desempeñar funciones en el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", de la ciudad de Ushuaia, a partir del día primero (1°) de octubre de 2014 y hasta el día treinta (30) de mayo de 2017, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Asignar un (01) cargo de BEDEL -categoría 903- Interino, al Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente y hasta que persistan las causales, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la interesada y comunicar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2547

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

G.T.F
H.30
R.
A.

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur